ACTA DE PAGO FINAL No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº CPS-016-2026.

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

CONTRATISTA: DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE CORRESPONDENCIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESION, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$4.558.000	
VALOR ADICIONAL	--------	
VALOR TOTAL	$4.558.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		13 DE OCTUBRE DE 2026

En San Gil – Santander a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la Concejo Municipal de San Gil, el presidente del concejo **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE** en calidad de **SUPERVISOR** del contrato Nro. **CPS-016-2026** y **DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO,** en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO FINAL** del Contrato de PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-016-2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral. (Si es personal natural y/o persona jurídica).

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **CATORCE (14) de SEPTIEMBRE al TRECE (13) de OCTUBRE de 2026** y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL____ FINAL __X__ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$4.558.000	- - -
VALOR ADICIONAL	- - -	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$ 2.279.000
VALOR ACTA ACTUAL	- - -	$ 2.279.000
VALOR POR EJECUTAR	- - -	- - -
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO	- - -	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$4.558.000	$4.558.000

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.1.2.02.02.008.02	4.558.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO,** identificada con C.C. No. 1.005.150.421 de San Gil, la suma de **DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. ($2.279.000),** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
Presidente del concejo - Supervisor

DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO
Contratista